

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

NOMBRE:			TRÁMITE:	SERVICIO	<input checked="" type="checkbox"/>
Representación jurídica en juicios sobre guarda y custodia					
DESCRIPCIÓN:					
El servicio de representación jurídica en juicios sobre guarda y custodia, permite a la población en situación de vulnerabilidad, recibir a bajo costo representación jurídica para obtener una guarda y custodia.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 4.228 del código civil para el estado de México. artículos 5.1, 5.2, 5.3, 5.33, 5.37 y 5.38 del código de procedimientos civiles para el estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Demanda , copias certificadas del convenio o sentencia		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No Aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		Si	No	Dirección Web	No Aplica
			<input checked="" type="checkbox"/>		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el o la ciudadanía solicite el servicio de representación jurídica, en especial para el establecimiento de una guarda y custodia.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No Aplica			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
<ul style="list-style-type: none"> • Acta de nacimiento del niño • Acta de matrimonio (en caso de estar casados) • Identificación oficial-vigente (con fotografía) • Identificación oficial vigente de tres testigos (con fotografía) • Número de cuenta vigente para el depósito de pensión alimenticia • Nombre y domicilio de la fuente laboral del deudor alimentario • Domicilio para notificar al demandado • Relato exacto y preciso de los hechos que motivan la petición 		Si	2	Artículos 4.228 Del Código Civil Para El Estado De México.	
		Si	2		
		No Aplica	1		
		No Aplica	2		
		No Aplica	1		
		No Aplica	1		
		No Aplica	1		
		No Aplica	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		De 10 A 15 minutos para firmar demanda inicial.		TIEMPO DE RESPUESTA:	Promedio de 3 días hábiles en juzgados para medidas provisionales.

COSTO:	\$1,500.00	Fundamento jurídico: acta de la primera sesión ordinaria del año 2022 de la junta de gobierno del sistema municipal para el desarrollo integral de la familia de tultitlán, méxico, administración 2022-2024, de fecha cuatro de enero del año dos mil veintidós.
FORMA DE PAGO:	Efectivo <input type="checkbox"/> X <input checked="" type="checkbox"/>	Tarjeta De Crédito <input type="checkbox"/> Tarjeta De Débito <input type="checkbox"/> En Línea (Portal De Pagos) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En caja del sistema municipal dif	
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica	
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Siempre que se cumpla con los requisitos	

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Sistema municipal del desarrollo integral de la familia		Procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Wendy Lucelly Velasco Rojas.		
DOMICILIO:	Calle:	Av. San Antonio	No. Int. Y Ext.:	22
Colonia:	Bo. San Bartolo		Municipio:	Tultitlán
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 9:00 a 17:00	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	51221440 58881162 58881894	5104 5105	No Aplica	difprocu@tultitlan.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	No Aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica			
DOMICILIO:	Calle:	No Aplica	No. Int. Y Ext.:	No Aplica
Colonia:	No Aplica		Municipio:	No Aplica
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica			



TULTITLÁN
Gobierno Municipal
2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuál es el horario de servicio?
RESPUESTA:	De lunes a viernes de 9:00 a 17:00
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Los documentos requeridos para iniciar el procedimiento son en original o copia?
RESPUESTA:	Son necesario en original y copia, ya que se requieren para iniciar el juicio
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuánto es la cuota para iniciar el juicio de guarda y custodia?
RESPUESTA:	\$1,500.00 pesos
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No Aplica	

Elaboró: Lic. Jaqueline Montiel Rosas. Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.	Visto Bueno: Lic. Wendy Lucelly Velasco Rojas. Directora General.	Fecha De Actualización: Septiembre 2022
--	---	--

DIF TULTITLÁN
2022 - 2024
Procuraduría de Protección de
Niñas, Niños y Adolescentes

DIF TULTITLÁN
2022 - 2024
DIRECCIÓN

Paiza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900

Seguimos Transformando Tultitlán

@22_24Tultitlan

Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán